Pandilleros salvadoreÃ±os usaron granadas extraÃdas del EjÃ©rcito

DescripciÃ³n

armando.info

El comerciante se subiÃ³ al Daewoo rojo y puso en marcha el motor. VivÃa en una calle estrecha de San Juan Opico, en La Libertad, y ese jueves de febrero de 2009 se dirigÃa a trabajar. Las llantas empezaron a rodar. RecorriÃ³ la angosta calle para incorporarse a la principal, una con nutrido trÃ¡fico vehicular. Manejaba lento, pero un golpeteo metÃ¡lico le llamÃ³ la atenciÃ³n. La secuencia del tuc-tuc continuaba a cada vuelta de rueda. SiguiÃ³ despacio. Cada vez mÃ¡s despacio. Hasta que se detuvo y revisÃ³ el microbÃºs. Se agachÃ³ y se asomÃ³ a la parte baja del vehÃculo. Y la vio. TenÃa ante sus ojos una granada M-67 con un radio de acciÃ³n efectiva letal a 15 metros y mÃ¡ximo a 40 metros a la redonda. En ese momento comprendiÃ³ que las amenazas ya no eran amenazas, que los pandilleros estaban a una vuelta de rueda de consumar la advertencia de matarlo por no pagar la extorsiÃ³n. La granada, amarrada con alambre a la llanta delantera, explotarÃa cuando girara el timÃ³n, cuando la espoleta fuera lanzada por la fuerza del alambre en tensiÃ³n. Pero el comerciante nunca girÃ³.

Las granadas fragmentarias tienen dos nÃºmeros que permiten rastrear su procedencia: uno en la boquilla, o espoleta, y otro en el cÃ¡ntaro metÃ¡lico. En el cuerpo metÃ¡lico quedÃ³ el rastro del propietario: el nÃºmero de serie LS84 L059-001, que estaba registrado como parte de los inventarios de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). Este cotejo solo es posible cuando las granadas no explotan. Si hay detonaciÃ³n, se requiere una tÃ©cnica postexplosiÃ³n y se necesita el nÃºmero de espoleta. La granada destinada al comerciante tenÃa grabada en la espoleta la serie FUZE M213. ME184G 007-001.

El Ministerio de Defensa informÃ³ a la FiscalÃa General de la RepÃºblica (FGR), en el proceso judicial que se siguiÃ³ por el hurto de 9,563 granadas en la hacienda el Ã•ngel, de Tapalhuaca, que el LS84 L059-001 era parte de un lote de granadas propiedad del EjÃ©rcito salvadoreÃ±o, que nadie mÃ¡s puede tener granadas con esas caracterÃsticas, y que ese lote llegÃ³ a El Salvador en calidad de donaciÃ³n durante el conflicto armado. En un oficio fechado el 15 de febrero de 2012, el entonces ministro de la Defensa Atilio BenÃtez dio cuenta del inventario militar y seÃ±alÃ³: â??Por tratarse de explosivos o pertrechos de guerra ningÃºn particular puede adquirirlos o poseerlos, por tanto el Ãºnico propietario y poseedor es el Estadoâ?•.

Los investigadores acordonaron la cuadra y usaron una tenaza roja para quitar el alambre. El comerciante no quiso declarar en un proceso judicial. No lo fulminÃ³ la granada, pero sÃ el miedo. Ã?nicamente permitiÃ³ que la policÃa retirara el explosivo y que levantara un acta del hallazgo. Luego se marchÃ³ en su microbÃºs, con una calcomanÃa afianzada en la retaguardia con la leyenda: Paz social.

Su caso quedÃ³ consignado, con muchos otros de extorsiones, en un expediente de un tribunal especializado de San Salvador. El proceso se dividiÃ³ en dos partes: una en la que se procesÃ³ a 15 miembros de la Mara Salvatrucha por cuatro casos de homicidios, privaciÃ³n de libertad y agrupaciones ilÃcitas. Y la otra, donde consta que los pandilleros usaron una granada de la Fuerza Armada para intentar matar al comerciante, a la que el sistema le impuso reserva total.

****

Entre febrero de 2009 â??despuÃ©s de lo que le pasÃ³ al comerciante de Opicoâ?? y diciembre de 2010 hubo una sucesiÃ³n de ataques con granadas M-67 en todo el paÃs: por lo menos 22, de acuerdo con los registros de este periÃ³dico. Murieron siete personas y hubo mÃ¡s de 100 heridos. Entre las vÃctimas hubo niÃ±os, mujeres, hombres, empresarios de transporte, agentes del CAM, vendedores y una profesora. 100 heridos.

armando.info

Cojutepeque se convirtiÃ³ en una diana para esos ataques. El 28 de diciembre de 2009, una mujer lanzÃ³ una granada industrial M-67 adentro de la clÃnica Santa MÃ³nica, mientras 13 personas, niÃ±os y adultos, esperaban a pasar consulta. VÃctor tuvo la sensaciÃ³n de que lo arrancaron del suelo y lo levantaron de las piernas. En el aire, sintiÃ³ que un pedazo de cristal le penetrÃ³ la cabeza. Luego cayÃ³ sentado en el piso y observÃ³ a Rosa Mayra, su compaÃ±era de vida, y a Silvio, su hijo de cuatro aÃ±os. Empapados en sangre. Tirados, junto a otras 10 personas mÃ¡s, en el piso de la clÃnica pediÃ¡trica.

Todo ocurriÃ³ en segundos.

VÃctor y Rosa Mayra fueron trasladados al Hospital Nacional Nuestra SeÃ±ora de FÃ¡tima. Los colocaron en dos camillas contiguas. Las Ãºltimas palabras que Ã©l recuerda de su compaÃ±era de vida son las que ella articulÃ³ para preguntar por Silvio. La profesora de 42 aÃ±os no sabÃa que su hijo era uno de los dos niÃ±os que no sobrevivieron a las esquirlas en el abdomen y en el tÃ³rax. VÃctor le pidiÃ³ que se tranquilizara.

El humo ya se habÃa dispersado en el consultorio Santa MÃ³nica. La onda expansiva se trasladÃ³ al hospital nacional, donde enfermeras salÃan del Ã¡rea de emergencias con sÃ¡banas teÃ±idas de rojo. En uno de los pasillos estaba la jefa de la delegaciÃ³n policial de Cojutepeque, VerÃ³nica Uriarte, quien se atusaba su pelo con una mano, mientras sostenÃa con la otra su radio comunicador. â??Mire, uno cree que esta profesiÃ³n ya lo ha visto todo, pero estoâ?¦ Los niÃ±os, quedaron destrozadosâ?•, comentÃ³ con ojos vacÃos, para expresar que este caso habÃa trastocado su umbral de indignaciÃ³n.

Un dÃa despuÃ©s, cuando los investigadores ya tenÃan los primeros testimonios de las vÃctimas, empezÃ³ a tomar forma la hipÃ³tesis: los atacantes habÃan visto a la perfecciÃ³n a quiÃ©nes le tiraban la granada. Dos de ellos se apostaron al lado de un vehÃculo estacionado frente a la clÃnica, y el tercero se encargÃ³ de vigilar desde un poste. Lo habÃan hecho en represalia porque la clÃnica no habÃa entregado la extorsiÃ³n.

VÃctor sufriÃ³ mÃºltiples heridas, un edema cerebral severo y lesiÃ³n vascular, segÃºn el reconocimiento mÃ©dico que le practicaron. Fue interrogado el 9 febrero de 2010 en el octavo piso del Hospital General del Seguro Social, donde permaneciÃ³ ingresado despuÃ©s de un mes del ataque. Ese dÃa le contÃ³ al investigador de la PolicÃa que pasÃ³ varios dÃas sin poder levantarse de la cama y que el 3 de enero le avisaron que Rosa Mayra no habÃa resistido, que al igual que su hijo Silvio habÃa fallecido a causa de las heridas.

VÃctor era agente de la DivisiÃ³n AntinarcÃ³ticos de la PolicÃa. En el octavo piso le contÃ³ al investigador que tambiÃ©n era amigo del propietario de la clÃnica. Que su amigo el doctor le contÃ³ que desde 2007 estaba siendo extorsionado. Que el doctor le pidiÃ³ consejo y Ã©l le dio algunas recomendaciones.

Dos pisos abajo, en el nivel cinco del Hospital General, estuvo hospitalizada Sandra, la madre de VerÃ³nica, la niÃ±a de seis aÃ±os, que falleciÃ³ en el ataque. Desde ahÃ rindiÃ³ su declaraciÃ³n de lo sucedido el 28 de diciembre de 2009. ContÃ³ que llegÃ³ a la clÃnica a las 11 y que esperÃ³ dos horas porque habÃa pacientes antes que ella. Le dijo al investigador que el dÃa del ataque tenÃa a su hija sentada en sus piernas, que solo escuchÃ³ como que tiraban una lata y que la recepcionista gritÃ³: Â¡LevÃ¡ntense! DespuÃ©s del estruendo, ella y su hija estaban baÃ±adas en sangre.

armando.info

Once, otra de las vÃctimas, recibiÃ³ una llamada a las 9 de la maÃ±ana del 28 de diciembre de 2009. Era su esposa para avisarle que ya habÃa hecho cita en la clÃnica Santa MÃ³nica. Que habÃa siete pacientes inscritos. LlegÃ³ a su casa a las 11, pero el niÃ±o estaba dormido. Entonces esperÃ³ 15 minutos para tomarlo en sus brazos y salir rumbo a la clÃnica. EstacionÃ³ su vehÃculo como a 50 metros de la clÃnica, porque al frente no habÃa parqueo. La recepcionista les dijo que tenÃan que esperar a que atendieran a cuatro pacientes, segÃºn su relato.

Once y su esposa decidieron ir al banco a pagar unos recibos, pero como en el banco encontraron una fila mÃ¡s grande, su esposa se regresÃ³ con el niÃ±o. Once se incorporÃ³ despuÃ©s. LlegÃ³ a la clÃ-nica y se percatÃ³ de que su hijo tenÃa sucio el paÃ±al. Lo colocaron sobre una mesa plÃ¡stica y lo cambiaron. DespuÃ©s tomaron un juguete de la juguetera de la clÃnica para entretenerlo. Once estaba de espaldas y escuchÃ³ a un hombre gritar: â??Â¡Una bomba!â?• La granada acabÃ³ con la clÃnica.

Alma, el seudÃ³nimo que el sistema le asignÃ³ a uno de los testigos clave del caso, relatÃ³ que era un dÃa claro, con sol y sin lluvia. Se dirigÃa a realizar comprados. Iba por el Biggest, ubicado a unos metros de donde estaba la clÃnica, cuando observÃ³ movimientos extraÃ±os desde varios vehÃculos. ObservÃ³ a un joven al que Alma identifica como â??Hecho Mierdaâ?• en uno de los postes cercanos a la clÃnica. TambiÃ©n vio a alias â??Cucharitaâ?• y a una joven, a quien conocÃa como â??Chinaâ?•, recostados en un vehÃculo estacionado frente a la clÃnica. Alma los reconociÃ³ como pandilleros de la Mara Salvatrucha. Dijo que los tres se dedicaban a â??andar fregandoâ?• o a andar â??aplanando las callesâ?• de Cojutepeque. Alma tambiÃ©n relatÃ³ que â??Hecho Mierdaâ?• hacÃa seÃ±as a la pareja apostada frente a la clÃnica y que fue â??Chinaâ?•, quien llevaba la granada dentro del morral cruzado en el pecho. Esa joven, segÃºn la testigo, abriÃ³ la puerta corrediza de la clÃnica, lanzÃ³ la M-67 y corriÃ³.

El testimonio de VÃctor, el de Sandra, el de Once, el de Alma y otros que fueron recabados antes del dÃa del juicio constan en las diligencias de investigaciÃ³n que se siguieron en el proceso penal contra Carlos Alberto Alvarado Ã•valos, alias â??Cucharitaâ?•; Ã?der Wilfredo BeltrÃ¡n, â??Hecho Mierdaâ?•;

y Sonia Maryli RamÃrez, alias â??Chinaâ?•. Los tres fueron llevados a juicio ante el Juzgado Especializado de Sentencia A de San Salvador. En el expediente se agregÃ³ la experticia realizada a la argolla y a la palanca metÃ¡lica que fueron recolectadas despuÃ©s de la explosiÃ³n. La palanca tenÃa el nÃºmero de lote FUZE M213, MIE1840, 007-001. Una de las conclusiones de los peritos fue que se tratÃ³ de una granada de fabricaciÃ³n industrial, de uso privativo de la Fuerza Armada, y que â??por lo duro de la superficie del suelo, la mayor direcciÃ³n de las esquirlas salen hacia arriba en todas direccionesâ?•.

El 30 de agosto de 2010, el entonces director de logÃstica del Ministerio de la Defensa, el coronel Salvador GonzÃ¡lez Quezada, despuÃ©s procesado en otro caso por comercio ilegal de armas de guerra, enviÃ³ un oficio a la FiscalÃa para decir que la espoleta FUZE M213, MIE1840, 007-001 no estaba inventariada por la Fuerza Armada. El nÃºmero de serie, sin embargo, es casi idÃ©ntico al de la espoleta de la granada encontrada meses antes en el microbÃºs de San Juan Opico, que sÃ pertenecÃa al EjÃ©rcito: la FUZE M213, ME184G, 007-001.

El juicio contra los pandilleros â??Hecho Mierdaâ?•, â??Chinaâ?• y â??Cucharitaâ?• se realizÃ³ el 16 de agosto de 2011. Lo presidiÃ³ el juez especializado Godofredo Salazar Torres. Ni los testimonios de las vÃctimas ni el de Alma convencieron al juez Salazar. Tampoco le pareciÃ³ que el testigo clave solo mencionara el alias de los acusados, y no se refiriera a ellos con sus nombres y apellidos. Los absolviÃ³ a los tres.

armando.info

Y culpÃ³ a la FiscalÃa por el fallo absolutorio que otorgÃ³. Le recriminÃ³ una investigaciÃ³n deficiente: â??El hecho que ocurriÃ³ puede considerarse funesto, y que escapa a la comprensiÃ³n humana la capacidad de realizar tales acciones, sobre todo porque las principales vÃctimas fueron niÃ±os; por lo que se hubiese esperado una indagaciÃ³n mÃ¡s exhaustiva del mismo; sin embargo, el proceso investigativo se limitÃ³ a lo dicho por los testigos, no incorporÃ¡ndose prueba cientÃfica suficienteâ?¦â?•, se lee en la resoluciÃ³n.

El caso llegÃ³ a la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia. Esta notificÃ³ en diciembre pasado que se debe celebrar un nuevo juicio, que Salazar Torres no hizo una valoraciÃ³n adecuada de las pruebas y que los testigos no estÃ¡n obligados a conocer el nombre de los acusados. El tribunal superior tambiÃ©n constatÃ³ que hubo â??la falta de valoraciÃ³n integral de los datos probatorios obtenidos por el juzgador, los cuales son de tal importancia que de haberlos incluido y ponderado de manera completa, el resultado de su decisiÃ³n habrÃa sido diferenteâ?•. El caso ha regresado, despuÃ©s de cinco aÃ±os de la explosiÃ³n, al Tribunal Especializado de Sentencia A de San Salvador, donde deberÃ¡ celebrarse un nuevo juicio.

â??Este es un mensaje de parte de LA MARA les exsijimos que los colabores con $3000 dÃ³lares tenemos todas las direcxiones de sus familiares y de qui de su tienda y si no quiere que le pase nada a su familia ni a usted tiene que colaborarlos con lo que le pedimos porque used sabe que con la mara no se fuega porque sino les bamos ha ir a tirar una granada a sus casasâ?•. AsÃ. Sin puntos y sin comas. Ayala tenÃa ese mensaje ante sus ojos a las 6 de la maÃ±ana del 3 de septiembre de 2009. EncontrÃ³ la hoja debajo de la puerta de su casa. Nuevamente en Cojutepeque. Cojutepeque. ExtorsiÃ³n. Granada.

Los pandilleros advirtieron que no se asomara a la PolicÃa, porque si lo hacÃa ellos siempre se enterarÃan.

â??Y esto no es una broma en berdad es bastante serio y tiene tres dÃas para entregarlo y por fabor comunicar se a este nÃºmero comunicar se lomas pronto posibleâ?•.

La denuncia llegÃ³ a la policÃa de Cojutepeque el mismo 3 de septiembre de 2009, cuatro horas despuÃ©s del hallazgo del anÃ³nimo. Ayala, quien en la delegaciÃ³n recibiÃ³ ese apellido para proteger su identidad, dijo a los agentes que sospechaba que los emisarios de aquella â??gÃ¼ilaâ?• eran dos vecinos que tenÃan un hermano preso. Le pidiÃ³ al agente que lo entrevistÃ³ que un investigador siguiera con la negociaciÃ³n, y entregÃ³ su telÃ©fono celular para que la policÃa se encargara del resto.

Un investigador se comunicÃ³ con los pandilleros ese mismo dÃa a las 3 de la tarde. Los pandilleros lo insultaron y le ofrecieron muerte, segÃºn consignÃ³ el agente en un reporte. Le advirtieron, creyendo que se trataba de Ayala, que sabÃan que su negocio le daba para pagar los $3,000 y que tambiÃ©n sabÃan que tenÃa familiares en Estados Unidos. Le dieron un ultimÃ¡tum: cinco dÃas para entregarlos.

El dÃa siguiente, el 4 de septiembre, el investigador le comunicÃ³ a Ayala que habÃa logrado negociar. Que uno de los pandilleros habÃa rebajado la exigencia a la mitad. Y le explicÃ³ que solo debÃa llevar a la delegaciÃ³n $20 y papel periÃ³dico recortado del mismo tamaÃ±o de los billetes para rellenar el paquete y simular los $1,500. Ayala siguiÃ³ al pie de la letra las instrucciones. El 5 de septiembre entregÃ³ los $20 y el papel periÃ³dico recortado. En la delegaciÃ³n le sacaron fotocopias a los dos billetes de $10 que el hombre habÃa llevado.

@rmando.info

La entrega se pactÃ³ en el parque Francisco MenÃ©ndez de Cojutepeque, conocido como parque viejo, el 8 de septiembre. HabÃa niÃ±os y cachiporras del Centro Escolar Anita Alvarado que ensayaban previo al 15 de septiembre. Unas 15 personas, segÃºn los cÃ¡lculos de la vÃctima. Ayala se sentÃ³ en un arriate cercano a la zona de patinaje. TenÃa la bolsa con el papel en la mano. Y ahÃ esperÃ³ por 25 minutos. Hasta que se le aproximÃ³ un hombre que, segÃºn recuerda, le preguntÃ³: â??Â¿TÃº eres quien me va a entregar el dinero?â?• y Ayala respondiÃ³ que sÃ, agarrÃ³ la bolsa y le dijo que le llamarÃa despuÃ©s. HabÃa caminado unos 10 metros cuando los policÃas, que habÃan rodeado el parque antes de la llegada de Ayala, le ordenaron que se detuviera. Al grito de â??Â¡Alto. PolicÃa!â?•, el joven sacÃ³ una granada de su pantalÃ³n y gritÃ³: â??Â¡Los voy a hacer mierda a todos!â?•.

Ã±Ã±La gente corriÃ³ y el parque viejo de Cojutepeque quedÃ³ desierto. La granada no explotÃ³.

Los policÃas lo persiguieron y neutralizaron. Lo identificaron como miembro activo de la Mara Salvatrucha. Le decomisaron documentaciÃ³n a nombre de JosÃ© Manuel HernÃ¡ndez. En su bolsÃ³n de nailon llevaba una hoja donde constaba que estaba bajo prueba y libertad asistida.

La granada no estallÃ³. Los policÃas llamaron a los tÃ©cnicos de la DivisiÃ³n de Armas y Explosivos (DAE), quienes determinaron que la granada industrial, y de uso privativo del EjÃ©rcito, se encontraba en â??perfecto estado de funcionamientoâ?• y que era capaz de ocasionar lesiones, la muerte de una o varias personas y daÃ±os materiales en un radio de acciÃ³n letal a 15 metros y mÃ¡ximo a 40 metros a la redonda.

Ayala regresÃ³ a la delegaciÃ³n a ampliar su declaraciÃ³n en el caso por extorsiÃ³n. Dijo que el pandillero â??era un desalmado, un hombre sin corazÃ³n, y que al tirar la granada iban a pagar justos

por pecadores, sobre todo por los niÃ±os que estaban ahÃ, que esperan que le impongan la pena mÃ¡s alta, porque Ã©l y su familia estÃ¡n traumadosâ?•.

La DAE consignÃ³ en su informe que el nÃºmero de serie de la granada estaba borroso. En ninguna de las 200 pÃ¡ginas del expediente consta que la FiscalÃa haya solicitado que se ampliara el peritaje a la granada. Tampoco que pidiera explicaciones a Defensa para esclarecer la procedencia del pertrecho.

La Ãºnica experticia que se ampliÃ³ fue la grafotÃ©cnica. HernÃ¡ndez, el acusado, hizo planas dentro de las bartolinas. LlenÃ³ cuatro pÃ¡ginas tamaÃ±o oficio con las palabras â??pandiya, berdad, berdad, por fabor, por faborâ?•. Esa prueba determinÃ³ que fue HernÃ¡ndez quien redactÃ³ el manuscrito del 3 de septiembre. El Juzgado de Sentencia de Cojutepeque lo condenÃ³ a 30 aÃ±os de prisiÃ³n el 30 de junio de 2010.

Cojutepeque, la cabecera de CuscatlÃ¡n, fue el epicentro de los ataques con granada en 2009. Un mes despuÃ©s de lo del parque viejo, el viernes 23 de octubre, murieron dos personas en un restaurante de comida rÃ¡pida.

***

armando.info

No solo ataques. Las investigaciones tambiÃ©n refieren a hallazgos de armamento propiedad de la Fuerza Armada, como el del 23 de julio de 2011, cuando dos fusiles M-16, dos lanzacohetes Law y 19 granadas lumÃnicas en un predio baldÃo de la colonia Lomas San Francisco, Antiguo CuscatlÃ¡n. Esos dos cohetes, al igual que las granadas, salieron de los depÃ³sitos del EjÃ©rcito. Tienen el mismo nÃºmero de lote que los encontrados en una bodega de San Pedro Sula, en Honduras, los que fueron a parar a manos del mexicano Cartel del Milenio.

â??Este tipo de armamento pesado solo puede salir de los almacenes del EjÃ©rcito y es preocupante que las pandillas tengan acceso a los almacenesâ?•, dijo Herard Von Santos, un exmilitar que elaborÃ³ el estudio titulado â??El entrenamiento de las pandillas salvadoreÃ±as: AnÃ¡lisis de su letalidad, poder de fuego e implicancias de seguridad pÃºblicaâ?•, un documento que en 2014 evidenciÃ³ el fÃ¡cil acceso que las pandillas tenÃan a las armas de uso exclusivo de la Fuerza Armada.

Otros hallazgos consignados en investigaciones policiales dan cuentas de al menos una docena de granadas encontradas en diferentes partes del paÃs con nÃºmero de serie coincidente con las inventariados por la Fuerza Armada. Como las dos granadas M-67 localizadas en marzo de 2010 en una finca de La Libertad. O la descubierta despuÃ©s en otra finca de San Juan Los Planes, municipio de Santa Tecla.

Los informes regionales sobre el trÃ¡fico de armas perfilan a los EjÃ©rcitos como la alacena para el suministro de armas del crimen organizado. Un estudio del Centro de Estudios Sociales y de OpiniÃ³n PÃºblica de MÃ©xico lo resume con las siguientes lÃneas: â??AsÃ, los arsenales militares en Honduras, El Salvador y Guatemala, parecen ser las mayores fuentes de armas de fuego ilegales en la regiÃ³nâ?•.

Existe un Juzgado de Primera Instancia Militar. Es el Ãºnico en su especie en el paÃs. En cinco aÃ±os ha procesado a 26 militares, entre estos Gilberto Espinoza HÃ©rcules, a quien sobreseyÃ³ definitivamente y quien luego fue condenado en un tribunal de lo penal. En 22 casos dictÃ³ sentencia favorable para los militares. Solamente en tres casos dictÃ³ una condena, sentencias condenatorias

con beneficios o reemplazo de la pena. Hay un caso que todavÃa estÃ¡ en trÃ¡mite.

Fallos absolutarios abundan en todas las instancias. En diciembre de 2009, el CAM de San Miguel fue vÃctima de un atentado con una granada M-67, que sÃ explotÃ³ y lesionÃ³ a un agente. Un exmiembro de la Tercera Brigada de InfanterÃa de San Miguel fue identificado por testigos como responsable del ataque. Y fue procesado. Pero, al igual que los procesados en el ataque a la clÃnica Santa MÃ³nica, fue exonerado.

Los ataques con granadas se reactivaron a finales de marzo de 2015. Entre el 27 marzo y el 22 de abril, siete granadas industriales fueron arrojadas a diversos puestos de la PolicÃa Nacional Civil. Los investigadores han apuntado a las pandillas como responsables de los ataques hechos con armamento exclusivo de la Fuerza Armada. Consultado al respecto en una conferencia de prensa de esta semana, el ministro de la Defensa, David Victoriano MunguÃa PayÃ©s, reconociÃ³ que parte de las granadas hurtadas a la instituciÃ³n que Ã©l dirige fue a parar a narcotraficantes mexicanos. Entonces no dijo nada de las granadas de las pandillas, de la Mara Salvatrucha, pese a que las evidencias asÃ lo demuestran.

â??Y las granadas, igualmente, esas granadas que en un momento se sustrajeron en un polÃgono donde debieron ser destruidas, la informaciÃ³n que tenemos nosotros es que salieron para los grupos de narcotrÃ¡fico en MÃ©xico. No obstante, aquÃ en el paÃs, ya lo ha dicho el director de la PolicÃa, hay trÃ¡fico de armasâ?•, dijo el general el 9 de abril.

armando.info

Luego agregÃ³: â??Es un error estar pensando o pensar que solo porque se habla de armas de uso privativas de la Fuerza Armada pertenecen a los inventarios de la Fuerza Armada, eso es totalmente falsoâ?•.

(*) Esta nota fue publicada el 24 de abril de 2015 en un proyecto conjunto entre Connectas y La Prensa GrÃ¡fica.

Fecha de creaciÃ³n
2015/06/04